

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.^o
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Miércoles 10 de Julio de 1912

Núm. 2.236

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

La Escala única

La indecisión no aporta ningún beneficio. ¿Y cómo sabiendo nuestros gobernantes es la indecisión su norte, su guía? He ahí una pregunta a la cual no podría responder nadie lógicamente. Ello es así, ese es el hecho, y ante los hechos no hay sino reconocerlos y refutarlos, a ver si al fin se modifican.

Decimos esto, porque hay un medio claro, clarísimo, terminante, sin desdoro ni menoscabo para nadie, por el cual se puede extinguir la Escala de reserva, obra de nuestros gobernantes, obra defectuosa de ellos y no de los que tocan las consecuencias de sus errores.

Repetimos esto, porque ya lo hemos dicho cien veces, que en nuestro Ejército no existe, ni ha existido jamás, la unidad de procedencia, cantada por los desmemoriados, que, por desgracia, son muchos en nuestro país y para todas las cosas.

Repetimos esto, porque hay señores diputados que, como el gerente de *La Correspondencia Militar*, anhelan, no sabemos el porqué, ni se nos alcanza, ni ellos la razonan, la extinción de esa sufrida Escala de reserva.

Porque, vamos a ver, ¿habría nada más justo, más lógico, más equitativo ni más rápido para extinguir esa Escala, que no ha sido nunca de hecho, en la práctica, de reserva, sino activa, activísima; habría nada más de acuerdo con la equidad y con la justicia que incorporarla a la Escala activa, fundirla con la Escala activa, acabando esas diferencias para el ascenso, para todas las consideraciones, cuando los deberes son los mismos?

¿Puede haber nada más racional, ni más lógico, ni más de acuerdo con la razón, ni más en consonancia con la moral, ni más adecuado al espíritu de los tiempos que incorporar esa Escala de reserva a la Escala única, que sólo existiera una Escala, fundiendo las dos, tomando como norma la fecha del Real despacho de cada individuo?

No se nos alcanza, ni a ellos tampoco, el porqué hay señores diputados y gobernantes que dan vueltas alrededor de esa cuestión, sin querer abordarla, sin querer entrar en ella, cuando la Escala de reserva nació precisamente con señores jefes y oficiales que tenían la mismísima procedencia, nació por una ley que prometía beneficiar a aquellos señores que su salud ó sus achaques ó sus conveniencias particulares los llevaba a una vida sedentaria, promesas y conveniencias que después, como siempre acontece en España, no se cumplieron, porque en España rara es la ley que llega a cumplirse, llevando después a esa Escala a hombres jóvenes, activísimos, que se batieron arduosamente en nuestras guerras coloniales y que se batían ahora en África, llegando a desvirtuar por completo el nombre y el origen de esa Escala mal llamada de reserva.

Pues bien; si en el Ejército no debe haber dos Escalas con iguales deberes y con distintos derechos, pues eso es un absurdo científico y una negación ética, y es ir contra la interior satisfacción que debe reinar en todos, ¿por qué no se va a la Escala única de una vez para siempre, y partiendo del cuartel moderno, como laboratorio de la guerra y como educador militar, se deja la carrera de las Armas abierta, libre, a fin de que el soldado, ó sea el estudiante de la profesión de la guerra, pueda llegar al doctorado, al generalato, si se halla con vocación, voluntad y facultades para ello?

No se comprende a qué viene el hablar tanto de la Escala de reserva, el considerarla como una anomalía, como algo que no existe en ningún país del mundo, para no hacer lo que se debe.

Los señores que suelen hablar de este modo figen ignorar que los legisladores de esos países del mundo a que suelen referirse con tanta frecuencia, saben muy bien lo que legislan, se esfuerzan porque lo legislado se cumpla, se miran mucho antes de legislar, se apresuran a corregir sus errores cuando los cometen, y después no barrenan ni deforman ni tergiversan las leyes, pues a esos legisladores jamás se les ocurriría enviar a los combatientes, a los hombres llenos de vida que acudían cuando la Patria los necesitaba a pelear en las colonias, en climas mortíferos, a una Escala de reserva, como no se les ocurriría tampoco

dejar incumplidas aquellas leyes que sirvieran como contrato de atracción, como recompensa exigida de los sufrimientos y riesgos que habrían de correr los llamados, como no se les ocurriría después poner peros para que el Estado no cumpliera lo prometido.

La Escala mal llamada de reserva debe fundirse con la activa. Esa es la única solución racional, lógica y ética para satisfacer a todos; mientras tanto, debe dársele los ascensos que en el número del sábado hemos propuesto.

El Centro del Ejército y la Armada

Cómo debe ser.—Todos dentro.—Socios corresponsales.—Consultorios.

No se me oculta—¿cómo se me ha de ocultar si he luchado muchos años en el Centro?—que existen dos corrientes, fuerzas contrarias, que combaten denodadamente: una para que el Centro sea lo que entiendo yo que debe ser, la extensión del cuarto de banderas y estandartes, y otra para que quede como está y como lo consideraron muchos que aun viven, como un *casinito* donde hacer vida de casino; llamándose ellos mismos *casinistas*, y rojos a los que desean lo primero. Entre los *casinistas*, y hay que decirlo con toda claridad, han figurado casi siempre las autoridades; y buena prueba de ello son las Reales órdenes de 6 de Octubre de 1900 (Guerra y Marina) 21 de Febrero de 1901, 26 de Octubre de 1911 y otras, en una de las cuales se apunta el temor de que estos Centros militares puedan ser así como Sociedades de resistencia ó de defensa de clases.

Claro es que en esta lucha de fuerzas tan contrarias y desproporcionadas, siempre han salido vencedores los *casinistas*, y el Centro no es otra cosa que un casino más en Madrid, que concurre a las fiestas, que tiene tribuna en Carnaval, coches para el servicio de sus socios, y todo por el estilo, muy arreglado, muy mono, y como dice el cantar:

...que dan mucho gusto al señor gobernador (1).

Pero los rojos son, en mi concepto, los que tienen razón. Ya lo ha dicho antes: para jugar al treillo, para leer y comentar la Prensa diaria, y tomar café á horchata de chufas, no es necesario un Centro militar.

No he de suponer que existan otros recreos y propósitos inoeficaces, porque sería lo peor favor a los *casinistas*, y si aun esos, si existieran, serían móviles bastantes para la vida del Centro, pues próximo a reglamentarse el juego, no hay ni puede haber nada inconfesable en el modo de ser del Casino Militar.

Los rojos no han querido nunca hacer del Centro una Sociedad de resistencia ni de defensa de clases, ni una *casa del pueblo*, por más que allí quizás muchas veces se haya emitido esta idea: la *casa de los militares*, ó la *casa del Ejército*, pero sin la idea, finalidad ni móviles que informan esa institución social.

Los rojos entendieron siempre que siendo Madrid el centro, si no absoluto, aproximado de la Península, y más que esto el centro de toda la vida nacional, a despecho de los afanes catalanistas, era lógico que allí residiera algo así como el Cuartel central ó general del Ejército.

Y que lo fuera el Centro, el que acudieran los militares de las provincias, especie de antecala del ministerio, de la capitania general, de los demás centros y dependencias; que allí acudieran en busca del compañero, del amigo de quien hacía tiempo no tenía noticias; de la referencia, del informe, de la relación que desea entablar el que viene de lejanos países—¡qué lejos están aún algunas provincias de Madrid!—a este centro de la vida nacional, y por ende de la vida militar en sus distintos aspectos. Y creía que ya que no podían dar a sus compañeros de provincias cama, luz, viñete, sal y sésamo a la lumbre, como fuera su deseo, por lo menos encontrarían el calor del compañerismo más acendrado.

Nada de esto en el cuerpo de la ley del Centro se ha consignado. No quiere esto decir que el Centro tenga cerradas sus puertas al compañero que viene de provincia; por más que el art. 15 del proyecto de reglamento establece bastantes cortapisas, y como esto no se ha conseguido, es por lo que a un luchen y lucharán los rojos ó conspicuos, como también los llamaban, con los *casinistas*, bien eventuales con todo régimen que permita el libre disfrute del treillo sin la intervención del gobernador civil.

Pero aún los rojos vienen depurando sus aspiraciones y anhelos. Los rojos ya ó se contentan con que el Centro sea la extensión de los cuartos de banderas y estandartes; ya los rojos quieren que sea en realidad la *Casa del Ejército*, que a su sostenimiento concurren todos, y que todos disfruten de sus beneficios.

Por eso los rojos quieren que exista una clase más de socios, los *socios corresponsales*, ó sea todos aquellos generales, jefes y oficiales que residen fuera de Madrid, y los cuales,

mediante una pequeña cuota (1), tengan una participación activa y directa en la vida del Centro, y al ir a él no vayan con tarjeta de favor y presentados por dos socios, más que para cobrar una letra, como en la actualidad se pretende.

Desean más los rojos. Desean que esas cuotas, que al cabo del año puedan sumar respetables cantidades, se establezcan algunos servicios para beneficios de unos y de otros. Tales, entre otros, está el Consultorio militar, el Consultorio de asuntos y el de noticias y antecedentes, y otros servicios análogos é importantes.

De esto he de hablar poco. ¿Para qué? Al alcance de todos está la importancia del asunto. Los que viven ó hayan vivido en provincias saben las dificultades con que se tropieza constantemente para sostener la vida de relación militar. La Prensa periódica es desgraciadamente poco eficaz; el libro, caro y no siempre bueno; el amigo de la capital, de la corte, generalmente ocupado, cuando no preocupado con sus asuntos ó los asuntos que á todos por igual nos preocupan: todo esto hace que el militar de provincia carezca de fuente cristalina y permanente—digámoslo así para más claridad—de información en los asuntos que le interesan. Pues esos *consultorios*, perfectamente organizados, darían un contingente de beneficios muy apreciable y cada día más; y estos consultorios fácilmente puede fundarlos el Centro, que entre sus miembros cuenta dignísimos miembros de todas las actividades sociales, los que, *previas remuneraciones equitativas* a las del profesorado, conferenciantes y otros elementos, harían de prestar esos importantísimos servicios.

Pero aún queda algo por establecer en ese «Centro del Ejército y de la Armada», después de conseguido esto de los *socios corresponsales*, y es lo que yo estimo más importante, más grandioso, más eficaz que todo, y que será—previo el permiso de mi ilustre director—el objeto de mi próximo artículo.

Preparaos á oír, señores *casinistas*, mis distinguidos y queridos amigos, pues los rojos se proponen explicar un plan completo de reforma del «Centro del Ejército y de la Armada». Preparaos á oír lo que pienso, lo que siento, lo que anhela la oficialidad del Ejército, esa que *ambula* por todos los ámbitos de España, sin cuartel, sin cuartos de banderas ni estandartes, y que hace tiempo está a lado de los rojos, pues como ellos desea que el Centro no sea un casino más, sino la casa espaciosa del Ejército y de la Armada, la verdadera extensión del cuarto de banderas y estandartes, el cuartel ideal, que una á todos en las grandiosas ideas de Ejército y Patria.

Marcial Fidalgo.

DE SARGENTOS

Notas legislativas.

La consideración personal.

Real orden circular de 2 de Enero de 1907.

Dictando disposiciones para mejorar la situación de los sargentos del Ejército y modificando los artículos 77, 465 y 540 del Reglamento para el Detall y régimen interior de los Cuerpos y la Real orden de 5 de Junio de 1905.

Sección de Justicia y asuntos generales.—Excmo. Sr.—Los sargentos, por su larga permanencia en las filas, funciones que desempeñan cerca del soldado, y como auxiliares del mundo de los oficiales, por su seriedad disciplinada y amor al servicio, merecen atención especialísima y deben ser acreedores á que se mejore su situación actual dentro del concepto moral militar, dando reglas que tiendan á dignificar á estos individuos, en armonía con la época presente, á fin de que se aproximen en lo posible á la categoría inmediata superior, sin separarse ni perder contacto directo con la inferior y el soldado, á los que deben servir de modelo, según claramente, entre otros, determinan los artículos 4.º, 6.º, 26, 27 y 30 de sus obligaciones en la Ordenanza general del Ejército.

Inspirado en estos propósitos, é interin las Cortes resuerven en su día acerca del porvenir que ha de señalarse dentro de las filas del Ejército á la clase de sargentos. S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º En los cuarteles donde no haya podido cumplimentarse la Real orden circular de 29 de Agosto de 1905, por falta de locales, se procederá á separar los dormitorios de tropa de los del sargento por medio de membranas é tableros, en la forma más económica posible, con cargo á los fondos del material. Estos dormitorios se dotarán de utensilios decorosos y luz.

Art. 2.º Se procederá en los cuarteles á habilitar un local para sala de estudios de sargentos, con mobiliario adecuado al objeto para que se implante esta nueva dependencia, no excediendo de 500 pesetas los gastos de su instalación y de 25 mensuales para su entretenimiento, con cargo á ambas partidas é fondo de material de los Cuerpos. En la sala de estudios de sargentos no existirá otra

clase de obras que las profesionales y revistas artísticas ó de la técnica militar.

Art. 3.º En los cuarteles de guardia donde existe separación del sargento con la tropa, se dotará el local de aquel de una mesa, silla, palanganero, luz y brasero, como utensilio de la Administración Militar.

Art. 4.º Quedan modificados los artículos 77 y 540 del reglamento del régimen interior de los Cuerpos, en el sentido de que la firma tendrá lugar á las veintidós en invierno y á las veintitrés en verano, pudiendo permanecer, el que lo necesitare, en la sala de estudios hasta las veinticuatro en todo tiempo, con el deber ó conocimiento y permiso del oficial de la guardia de prevención.

Art. 5.º Los sargentos que no estén de servicio y tengan familia en la localidad de su residencia podrán dormir fuera del cuartel, á propuesta de sus jefes, autorizada por los gobernadores militares de las plazas, sea cual fuere la antigüedad de su empleo.

Igual beneficio podrá concederse, aun cuando no tuvieran familia, á aquellos que se hagan acreedores á ello por sus condiciones de honradez, inteligencia y aplicación.

Art. 6.º Los sargentos se administrarán por sí mismos sus comedas, sin intervención de oficial alguno, al bien bajo la inspección de sus jefes.

Art. 7.º Se modifica el art. 468 del reglamento de régimen interior de los Cuerpos, en el sentido de que sólo el sargento de semana deberá asistir á las listas de Ordenanza y actos del servicio económico, durmiendo en el cuartel precisamente.

Art. 8.º En cuantitativo no usarán los sargentos traje de faena ni alpargatas, llevando para todos los actos sola entoriza y traje de paño; en manobras generales y campaña el uso de la alpargata será voluntario.

Art. 9.º Los sargentos tendrán derecho á disfrutar dos meses de licencia cada dos años para evacuar asuntos propios, con media paga, quedando derogada en este extremo la Real orden circular de 5 de Junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Cuando se conceda licencia de Pascua, y la obtuvieren, se entenderá con paga entera, lo mismo que cuando les fuere concedido permiso de revista á revista.

(Continuad.)

ALUN HAY REMEDIO

Unión, unión y unión

La Mesa del Congreso llevará á Palacio la ley referente á la «Reforma de las categorías de las clases de tropas».

Aprobado el dictamen de la Comisión se acordó señalar día para su discusión; pero ni se señaló, que sepamos, ni se discutió como debió discutirse el citado dictamen, aprobándose como por sorpresa.

Va, pues, á convertirse en ley el proyecto más trascendental de nuestra organización militar, por lo que á personal es referir, y es de lamentar que la división de la clase de sargentos, aceptando unos hasta regocijados el proyecto del ministro de la Guerra, y negándose otros, haya dado lugar á que los más conspicuos políticos se hayan abstenido de entrar en discusión sobre dicho proyecto, considerándolo pleito de clase, pleito de familia.

No obstante, al reanudar las Cámaras su labor legislativa, se discutirá nuestra organización militar y naval con toda la necesaria extensión, y se pondrán de manifiesto necesidades de orden moral y material de que nadie se ha ocupado.

Paros ser que se anuncian también conferencias en el Ateneo, en las que serán abordados los problemas militares con alto espíritu democrático y con la amplitud de miras que corresponde al progreso de los tiempos.

El poder ministerial es mucho y siempre resuelve los problemas como los presenta, pero contra este vicio tradicional de la oligarquía del Poder está la opinión pública, que es preciso hacer, como se ha hecho y sigue haciéndose en lo referente á ascensos y recompensas, en lo cual se ha llegado á un verdadero plebiscito, impuesto por el general descontento del Cuerpo de oficiales, plebiscito que creemos será desvirtuado. ¿Cómo? Nosotros lo sabemos, pero no es o.s. que puede decirse, aun cuando late en el Cuerpo de oficiales, cada día más convencido de la necesidad del sistema de antigüedad con severa selección.

Si las clases que aspiran á tales ó cuales beneficios sintieran vivamente la necesidad de obtenerlos para lo que entiendan regeneración ó mayor dignificación, y por comparaciones justas y equitativas, no habría fuerza humana capaz de contrarrestar esas aspiraciones, que sólo encuentran eco en la opinión cuando son justas y nobles.

¿No hay unión?

Pues las clases que aspiran á mejorar, lo mismo en lo moral que en lo material, retrocedan ó no conseguirán nunca ver realizados sus nobles propósitos.

El readir cuido á lo material con dejación de lo moral, de lo honorífico, de lo que más satisface al hombre de honor, demuestra degeneración de raza, de clase, y no hay remedio, sino á muy largo plazo, para este mal, y siempre por el esfuerzo de los que de la raza ó

de la clase, sean espíritus superiores é impongan su voluntad y su criterio.

Sin la más absoluta é inquebrantable unión no se llega á resultado alguno.

Las consecuencias lo prueban siempre y por modo indefectible.

Aviso

Regamos á nuestros suscriptores que nos remitan cantidades para satisfacer el abono á este periódico, tengan la bondad de fijarse en la sección del mismo «Correspondencia con nuestros suscriptores», en donde acusamos recibo de las cantidades recibidas, para evitarnos un considerable número de cartas.

En las Academias militares

Exámenes de ingreso.

Artillería.

Segovia, 9.

Han sido aprobados en segundo ejercicio: D. Rafael Martínez, D. Manuel Hariz, D. Federico Castañón, D. Peregrin Irujo, D. Francisco Ortiz, D. Joaquín Ortiz, D. Manuel Marqués, D. José Esteban, D. Rafael Pereda, D. Carlos Suárez y D. José Velasco.

En tercer ejercicio han sido aprobados: don Enrique Interbe, D. Francisco Pajar, D. Luis Patiño, D. José Maroto, D. Carlos Salas, don Luis Salas, D. Manuel Alvarado, D. Ismael Varleta y D. Alejandro Sancho.

Administración Militar.

Avila, 9.

Han sido aprobados en primer ejercicio: D. José Vázquez, D. Pedro Fiol, D. Francisco Boladen, D. Francisco Parra, D. Santiago Martínez, D. Fernando Bause, D. David Sanginés, D. Antonio Faslor, D. Salustiano Santos y D. Manuel Joels.

En tercer ejercicio han sido aprobados: don José Antón, D. Jenaro Rovira, D. Leopoldo Barrio, D. Juan Martorell, D. Angel Hernández, D. José Cebrenos y D. Bernardo Sabio.

Han sido aprobados en segundo ejercicio: D. Gabriel Pujol, D. Rafael Aroca, D. Federico Barber, D. Antonio González, D. José Lano, D. José Valdivia, D. Dámaso Iturri, D. Leopoldo Sotillo y D. Juan Alcazar.

Caballería.

Valladolid, 9.

Han sido aprobados en primer ejercicio: D. Salvador Dávila, D. Miguel Sanmartín, D. Fernando Mejón, D. José Balmori, D. Angel Fernández, D. Juan Rodríguez, D. Julián Readas y D. Florencio Corcho.

Aprobados en segundo ejercicio: D. Manuel Torres, D. Luis Fernández y D. Mariano Gómez.

En tercer ejercicio han sido aprobados: don Angel Martínez y D. Rafael Elio.

Ingenieros.

Guadalejara, 9.

Han sido aprobados en primer ejercicio: D. Juan San y D. Enrique González.

En segundo ejercicio han sido aprobados: D. Tomás Baena, D. Juan Rodríguez, quedando pendientes para mañana D. Antonio Ochoa, D. Gonzalo Briones y D. José Muros.

Aprobados en tercer ejercicio: D. José Bosch, D. Eduardo Pinazo, D. Carlos Roa, D. Modesto Sánchez y D. José Albarracín.

Intantería.

Toledo, 9.

Han sido aprobados en el segundo ejercicio: D. Miguel de Castro, D. Guillermo de Castro, D. José Segura, D. Adolfo Falco, D. Pablo Ruiz, D. Valentín García, D. Mariano Pérez, D. Vicente Ayarnt, D. José Barco, don Ricardo Pujadas, D. Ricardo Garota, D. Guillermo Reboul, D. Adriano Cellier, D. Lino Villamil, D. José Delgado, D. Bartolomé Sanz, D. Manuel Catalina, D. Francisco Navarrete, D. Manuel Alonso, D. Dionisio García, don Faustino Rivas, D. Federico Corrales, D. José Gallegos, D. Juan Luque, D. Fernando Alonso, D. Víctor Galán, D. César Pardo, don Jorge Rubio, D. Joaquín Marino, D. José Giner y D. Juan Fernández.

D. Manuel Priego, D. Francisco Baldrich, D. Manuel Martínez, D. Antonio Urzáiz, don José Gallego, D. Juan de la Peña, D. Ramón García, D. Carlos Rodríguez, D. Rafael Corrales y D. Fernando Suarez.

Aprobados en tercer ejercicio: D. Antonio Martín, D. Cipriano Pérez, D. Miguel García, D. Francisco Husiñol, D. Anselmo López, D. Jesús Serres, D. José Cebrenos, D. Ricar-

(1) Recuerdo la música, pero no la letra.

do González, D. Ignacio Baón, D. José Gándara, D. Julián Agut, D. Pedro García, don Eugenio López, D. Ascensión Hernández, D. Francisco Armenta, D. Santiago Uribe.

D. Francisco Aranda del Río, D. Miguel Lechuga, D. Carlos Mito, D. Carlos Tapia, D. Luis Tapia, D. Antonio Pérez, D. José Chaos, D. Joaquín Pardo, D. León Llango, D. José Wesolowsky, D. Ernesto Pachá, don Miguel Lobo, D. Angel Ritzo, D. Luis Samper, D. Ramón Rúa, D. Ramón Auitua, don José Miguel Jareño, D. Vicente Minguéz, D. Luis Saanez, D. José Cornejo, D. José Abellán, D. José Fernández, D. Félix Sedano y D. Manuel Carrasco.

Recordando fechas

10 de Julio.

En el año 1810, tres Cuerpos de Ejército franceses mandados por Masseur, formando un total de 30.000 hombres, pusieron sitio a Ciudad Rodrigo (Salamanca) el día 25 de Abril.

Defendió la plaza D. Andrés Pérez de Herasti con voluntarios de Ciudad Rodrigo (hoy Cazadores, núm. 7), voluntarios de Avila, Mallorca, núm. 13, y Provincial de Segovia, lanceros de D. Julián Sánchez, partida de don Cayetano Puente y varios artilleros e ingenieros, sumando unos 6.000 hombres.

Los defensores sufrieron varios bombardeos y furiosos asaltos; para contener el empuje hicieron varias salidas.

Cuando corrió la sangre de 1.500 soldados, y después de setenta y seis terribles días de hambre y torturas, se encontraron aquellos valientes sin municiones y sin medios humanos de defensa; firmó una capitulación honrosa el 10 de Julio, creándose más tarde una medalla que conmemorara la heroica defensa que costó al Ejército francés más de 2.000 hombres de lo más florido de su Ejército.

Hay se cumplen los ciento dos años.

SESION INAUGURAL

La Liga Cervantina

Con asistencia de numerosa y selecta concurrencia celebróse ayer, a las cinco y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, el acto inaugural de la Liga Cervantina Universal.

Habíase anunciado que presidiría esta sesión el señor ministro de Instrucción pública; pero la reunión del Consejo impidió al Sr. Alba satisfacer ese deseo y honrar al propio tiempo el acto con su asistencia, por lo que le sustituyó el director general de primera enseñanza, D. Rafael Altamira.

Tomaron asiento al lado derecho del presidente: el rector de la Universidad, Sr. Conde y Luque, y el cónsul general del Uruguay, y a su izquierda, D. Pio Zavala, catedrático de Historia general contemporánea, el ex alcalde de Madrid Sr. Francisco Rodríguez y el teniente de navío Sr. Pardo.

Habló en primer término D. Pio Zavala, el cual explicó elocuentemente los fines que aspira realizar la Liga Cervantina, los cuales son, en síntesis, propagar el idioma español por América y estrechar los lazos que unen a nuestro país con aquel Continente.

Para la realización de la nobilísima y patriótica misión que la Liga se ha impuesto, procurará fomentar el intercambio de libros y organizará expediciones científicas y literarias de españoles a América y de americanos a España.

Otras ideas en extremo acertadas expuso el Sr. Zavala, que fueron muy bien acogidas por el público y revelan la importancia y trascendencia de la labor que la nueva entidad ha de llevar a cabo.

A continuación habló el secretario e Intelector de la Liga, D. Baldomero Vila, para explicar cómo el observar el descomulgamiento que en América existe de las cosas de España le sugirió la idea de crear el organismo que con tanta vitalidad y tan favorable acogida nace a la vida. No se limitará la Liga a difundir el idioma y velar por su pureza en el Continente americano, sino que dará también a conocer los monumentos artísticos españoles y americanos y la producción de uno y otro país.

El Sr. Francisco Rodríguez habló de Cervantes como soldado, como artista y como alcahalero.

Dijo que el idioma es la mayor fuerza para acrecentar el poder de un país, y pidió auxilio a los periódicos para que ayuden a la obra.

El Sr. Conde y Luque dijo que la Liga Cervantina debía llamarse Liga Española, para difundir la Patria por todo el mundo.

Agregó que el Quijote simboliza especialmente el alma española, y que esto lo hizo Cervantes estudiándose a sí mismo.

«Así se ve en esa obra—añadió—el individualismo y el espíritu aventurero, cuyas dos cosas restan más que suman, y eso todavía se ve en nuestro país.»

Por todo esto, cree que se debía llamar Liga del habla española.

Por último, habló el Sr. Altamira, el cual fué saludado con nutridos aplausos por la concurrencia.

Explicó su presencia en la presidencia en lugar del Sr. Alba, y ofreció el apoyo del Gobierno para el problema de nuestra representación en el mundo, que hoy está en los emigrantes, y no se protege esta fuerza, porque en los países adonde se dirigen nuestras corrientes de emigración no creamos Centros de cultura ni de enseñanza.

La discreción, obligada en quien sólo os tenta una representación, le impide desarrollar sus ideas.

Terminó pidiendo un aplauso para don Manuel Fernández Juncos, español que hoy está en nuestro país, y que salvó el idioma castellano en Puerto Rico cuando los yanquis quisieron establecer su sistema de enseñanza al anexionarse aquella isla.

Al terminar el importante acto fueron muy felicitados los oradores, y especialmente el Sr. Vila, organizador de la Liga Cervantina.

EN LA FRONTERA PORTUGUESA

Fracaso de la incursión realista

Tranquilidad en Chaves.—Efectos de los realistas.—Sus bajas.

Oporto, 9.

Vuelve a reinar la normalidad en toda la región de Chaves.

La columna de Paiva tuvo 100 bajas, y la de Martini Luna 163. Los monárquicos abandonaron en la huida dos heridos, diez prisioneros y muchas armas y municiones.

Las tropas recogieron muchos documentos, un cañón de tiro rápido y el capote de Paiva Couceiro. Hoy ha sido hallado otro cañón que abandonaron los fugitivos.

Créese que Paiva está en Bouses, cerca de la frontera española, manteniéndose a la espera de que se le reunan algunos desbandados.

Unos 150 facciosos de los batidos ayer al Norte de Chaves, en Outeiro Seco, se han entregado hoy con su armamento a la autoridad militar de Chaves.

El capitán Juan de Almeida, que no es el oficial tan conocido de las campañas de África, sino un partidario miguelista, está con guardas de vista en un calabozo del cuartel de Infantería núm. 19.

En San Ciprián los carabineros españoles han recogido 75 fusiles mauser y muchas municiones a otros fugitivos de la columna de Paiva Couceiro, que se los han entregado.

En el combate de Villaverde da Rata fué también completa la derrota y dispersión de la columna facciosa, que operaba de condercto con Paiva.

La Cruz Roja de Chaves ha enterrado doce cadáveres de realistas, y otros veinte en los alrededores de la ciudad.

Entre los heridos que hay en el Hospital de Chaves, uno es hijo del vizconde de Arcos, persona muy conocida en la aristocracia portuguesa.

El pueblo de Cabeceiras de Basto, por los realistas.

Lisboa, 9.

El pueblo de Cabeceiras de Basto, donde fué asesinado el administrador del Condejo y el jefe de la Hacienda herido, ha tomado partido por los realistas.

En vista de su resistencia ha sido tomado por el 5.º de Infantería.

Todos los moradores sublevados se han refugiado en los montes.

El almirante Reis ha salido para Oporto con 150 soldados y tres ametralladoras; fuerzas que, con 120 marinos, desembarcarán en aquella ciudad y saldrán en ferrocarril hacia el Norte.

El monitor «Cinco de Octubre» se prepara para zarpar, en cuanto reciba la orden, hacia el Norte.

No es olerito que haya embarrancado a la altura de Espozenda el «Vasco da Gama», pues se le ha visto pasar mucho más arriba por delante de Mindello y Villa do Conde.

En todas las demás regiones de Portugal la tranquilidad es absoluta.

Noticias de Táy.—Los asaltantes de Valença.

Táy, 9.

El grupo que formando parte de los sitiadores de Valença entró en Vilanova de Cerqueira, perseguido por fuerzas de marinería, ha huido hacia España.

Victor Sepúlveda, jefe de la columna que el domingo se acercó con éxito tan desgraciado a Valença, ha ingresado en esta cárcel de Táy.

El sargento y los dos guardias fiscales que estaban detenidos aquí, no obstante su fidelidad al Gobierno de Portugal, puestos en libertad ayer, han regresado a Valença.

Odiosas represalias de los carbonarios. Lisboa, 9.

A primera hora de la tarde ha sido muerto junto al hotel de Francfort, en Lisboa, el segundo teniente de Marina D. Manuel Alberto Soares, que fué detenido ha meses por haber tomado parte en la conspiración de Algarve, y luego abusado.

Actualmente estaba vigilado por unos carbonarios, los cuales, viéndole pasar por la plaza del Rocío, le siguieron hasta el referido hotel, en donde buscaba refugio.

Hizo un movimiento como si quisiera disparar un arma, pero no tuvo tiempo de efectuarlo, porque un carbonario le disparó cuatro balas de revólver, alcanzándole en diferentes partes del cuerpo. Se le condujo al hospital, pero falleció a consecuencia de la gravedad de sus heridas antes de llegar a dicho establecimiento.

El agresor ha sido detenido, y será debidamente castigado.

Intorres optimistas.

Esta madrugada manifestó el ministro de la Gobernación a los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador interino de Orense participándole que relataba completa tranquilidad en toda la región de aquella provincia fronteriza a Portugal.

Añade dicho telegrama que se considera fracasada y terminada la intención de los monárquicos portugueses.

En memoria del capitán Bayo

Con el objeto de acordar en qué forma ha de honrarse la memoria del capitán Bayo, primer aviador militar español muerto en funciones de su especial servicio, se han reunido todos los jefes de sección del ministerio de la Guerra y los secretarios de las Direcciones de la Guardia civil y Carabineros en el despacho del general López Torrens, jefe de la sección de Infantería.

La Junta así constituida, y en la que tenían representación todas las Armas y Cuerpos del Ejército, acordó unánimemente invitar a todos los oficiales del Ejército a contribuir con una peseta a la suscripción, cuyo objeto es adquirir el terreno en que está enterrado el capitán, elevar allí un mausoleo que perpetúe su sacrificio y construir una lápida conmemorativa, que habrá de fijarse en un edificio militar no señalado aún por la Junta.

POLITICA INTERNACIONAL

La entrevista de Port Baltisch

Terminada la entrevista que los Emperadores de Alemania y Rusia acaban de celebrar en Puerto Báltico, y alejados de estas aguas los yates imperiales, se ha facilitado a los diarios alemanes un comunicado expresando el resultado de las conferencias tenidas por los dos Soberanos.

El texto de dicho comunicado es el siguiente:

«La entrevista del Zar Nicolás con el Emperador de Alemania ha revestido un carácter particularmente cordial, y ha sido un nuevo testimonio de las relaciones amistosas que desde hace mucho tiempo unen a ambos Soberanos.»

El cambio de ideas que se ha verificado en esta ocasión entre los hombres de Estado que acompañaban a SS. MM. ha permitido comprobar una vez más la firme intención de mantener las tradiciones seculares existentes entre ambos países.

Las conversaciones políticas sostenidas sobre las cuestiones de actualidad han establecido de una y otra parte la convicción de que el mantenimiento del contacto recíproco, basado en una confianza mutua, continúa siendo de la mayor importancia para los dos Imperios veos y para la paz general.

No se ha hablado de ningún nuevo acuerdo, cosa que las circunstancias actuales no exigen, ni de un cambio en las agrupaciones de Potencias europeas, cuya utilidad, desde el punto de vista del mantenimiento del equilibrio y de la paz, está demostrada.

La entrevista en Puerto Báltico puede, en justicia, ser saludada por todos con satisfacción; porque aparte de que constituye una afirmación constante y sólida de la amistad ruso germana, es al mismo tiempo una manifestación elocuente de las disposiciones pacíficas que inspiran por igual a los dos Imperios.»

Inútilmente han pretendido ocultar la trascendencia de la entrevista las cancillerías. Es verdad que la presencia de la Zarina, del gran duque heredero y del príncipe Adalberto, tercer hijo del Emperador alemán, podía inducir al pensamiento de una fiesta íntima; pero, al propio tiempo, a Puerto Báltico han ido Herr von Bethman-Hollweg, el conde Mirbach, M. K. K. vizir, M. Sazonof, y esto ha prestado ya un tinte político indudable a la conferencia imperial.

El canceller alemán, acompañado del conde Mirbach, alto funcionario del Ministerio de Negocios Extranjeros, ha marchado a San Petersburgo, con el propósito, sin duda, de ultimar los detalles de lo que en un principio se ha convenido.

SALON REGIO

Indudablemente éste es el teatro del cinematógrafo y al cual acuden las mujeres más bonitas.

El programa reúne cada día más bellezas y todas las noches se dan cita para admirarlas y ser admiradas un número de heromeas, lindas y distinguidas señoras y señoritas de lo más elegante de nuestra buena sociedad.

Las cintas cinematográficas son interesantísimas, y las imágenes de una fijeza extraordinaria.

PROYECTOS FINANCIEROS

Las grandes esperanzas que ofreció la competencia del Sr. Navarro Riverter como hacendista no han sido traídas todavía.

Tomar como base para juzgar la obra del señor ministro de Hacienda los presupuestos que las Cortes estaban discutiendo, sería notoria injusticia, porque nadie ignora cómo fueron confeccionados, y a su tiempo protestamos de la forma en que aquí se obliga a trabajar en los asuntos más importantes.

Ahora se anuncia que lo prometido va a llevarse al terreno de la práctica y consideramos oportuno fijar orientaciones para que la opinión esté preparada con el conocimiento de lo que necesitamos.

**

Ante todo, nos afirmaremos en la idea de que será inútil todo trabajo que lleve el sello exclusivo de una personalidad, porque no habrá tiempo de que reciba el indispensable desarrollo.

Claro es que una persona ha de confeccionarlo y que ésta debe ser el ministro del ramo; pero después es indispensable que esa obra tome el carácter de racional, sea aceptada por los diversos grupos gubernamentales y éstos quieran llevarla al terreno de los hechos, sin que los vaivenes de la política influyan para nada en la ejecución.

¿Pedimos un imposible? Tal vez lo sea por el modo de proceder de nuestros hombres públicos; mas es indispensable que esos viejos moldes se rompan e imitemos el ejemplo de los países que llegan a la prosperidad por la constancia del esfuerzo, por la continuidad de la orientación.

Si no se consigue adquirir este convencimiento, será completamente estéril cuanto se intente.

**

En la preparación de los gastos de los diversos ramos hay que tener en cuenta tres factores iniciales.

Primero: Necesidades ordinarias compatibles con los recursos disponibles, los cuales deben incluirse en un presupuesto ordinario también, que no podrá llegar ni mucho menos a la suma máxima de nuestro poder contributivo.

Segundo: Adquisición de material para que cada servicio pueda recibir el fomento de que esté necesitado.

Esto debe figurar en un presupuesto extraordinario, cuyas fuentes de ingreso deben ser asimismo extraordinarias, aunque se empleen algunas de las normales.

Y por último: Sostentamiento a extinguir de los errores precedentes que constituyen para el Estado cargas verdaderas de justicia, que están llamadas a desaparecer en plazos que deben abreviarse todo lo posible.

**

Cuanto hemos consignado es elemental, sencillísimo, y parece que no hay más que traducirlo en cifras para que sea por todos aceptado.

Sin embargo, preparémonos a ver un nuevo desfile de convencionalismos y de cantidades inexplicables que en apretadas columnas nada dirán al impaciente espíritu nacional en sus ansias de regeneración.

Otra cosa nos sorprendería tan agradablemente, que si ocurriese estaríamos seguros de llegar en diez años al estado de prosperidad que España merece y necesita.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Fondearon: En los caños de la Carraca el torpedero número 45.

En San Sebastián el «Concha».

En el puerto de Cádiz, procedente del arsenal, el «Audaz».

En Las Palmas, procedente de la América del Sur, el crucero inglés «Glasgow».

En los caños de la Carraca el «Terror».

Entró en el dique de la Carraca el «Vasco Núñez de Balboa».

Entró en Cádiz, continuando para el arsenal, el «Terror».

Salleron: Del dique de Cartagena el «Carlos V», y fondeó en el puerto.

De Cádiz el «Extremadura».

De Melilla el «Bazán».

De los caños de la Carraca el torpedero núm. 45.

De Cádiz el «Audaz» y el «Lobo».

De Ceuta el «Terror».

Reales órdenes.

Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada por el capitán de Infantería de Marina D. Mariano Lobo.

Asigna a la sección de El Ferrol al segundo contramaestre Eduardo Cordal.

Concede cruz de primera clase del Mérito Naval blanca al capitán de Ingenieros D. José María de Acosta por el mérito que contrae con motivo de la avería del «Reina Regente».

Nombra jefe del primer negociado de la segunda sección (Personal) del Estado Mayor Central al capitán de navío D. Rafael Bausá.

Idem id. del id. de la id. (Material) al idem D. Manuel de Flores.

Dispone la vuelta a activo de los alféreces de navío, en situación de supernumerario, D. Juan Rosell y D. Ricardo Noval de Celis.

Nombra comandante de la lancha «Cartagenera» al alférez de navío D. Carlos Cámara.

Idem jefe de Estado Mayor del apostadero de Cartagena al capitán de navío D. Agustín Cuesta.

Concede al médico mayor de la Armada D. Ildefonso Sanz la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca.

Traslada Real orden de Guerra concediendo recompensas a las clases subalternas de la Armada pertenecientes a las dotaciones del «Infanta Isabel», «Marqués de la Victoria» y «Laya».

Concede autorización al vicealmirante de la Armada D. Antonio Bulate para usar sobre el uniforme la gran placa de honor de la Cruz Roja.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Naval a D. Fernando De Massy, cónsul de Bélgica en Santa Cruz de Tenerife.

Concede ampliación de licencia al segundo médico D. Francisco Loscertales.

Confiere destino a los conductores de fragata D. Victoriano Ibáñez y D. José Simó.

Concede créditos de 200 y 100 pesetas, respectivamente, para premios de regatas en San Fernando (Cádiz) e Ibiza.

Dispone que el teniente de navío de la Escuela de tierra D. Juan Antonio del Rivero continúe de ayudante del distrito marítimo de Laredo.

Declara indemnizable comisión del servicio del idem D. Luis M. de Villena.

Nombra ayudante de la comandancia de Marina de Sevilla al alférez de navío D. Ricardo Noval de Celis.

Concede cruz de primera clase del Mérito Naval al capitán de la Marina mercante don Antonio González y a D. Zoilo Ruiz Mateos.

Idem id. de segunda a D. Jose Vancells.

A nuestros favorecedores

Preparamos una combinación de regalos para nuestros favorecedores, en la seguridad de que han de ser de su agrado.

En breve publicaremos libros de bolsillo, recopilando en ellos aquellos asuntos legislativos que más interesan a las diversas clases militares que nos leen. Dichos libros se remitirán gratis a los hoy suscriptores, y a aquellos que se abonen por un trimestre a esta publicación.

En nuestro primer folleto se recopilarán las disposiciones que afectan a la clase de sargentos.

Correspondencia con nuestros suscriptores

D. M. T. V.—Ceuta.—Hecho traslado.

D. A. R.—Mahón.—Idem id. Aviso regreso.

D. G. A.—Bzearay.—Idem, id. id. Le remito paquete periódico.

D. V. T.—Melilla.—Se comprará en Administración. Muchas gracias.

La lección del "Jules-Michelet",

La Comisión enviada a Tolón para proceder a una información acerca de las inflamaciones prematuras de los cartuchos en el «Jules-Michelet» ha vuelto ya a París.

La serie de las experiencias comenzadas en Tolón ya á continuarse ahora en Sevran-Livry y en Gáynes. Hasta el momento presente estas experiencias no han dado el resultado definitivo que se esperaba.

Únicamente han permitido limitar el campo de las investigaciones.

El Consejo de ministros se ha hecho cargo ayer de las conclusiones provisionales de la Comisión, que á continuación exponemos.

Se ha hablado de residuos de pólvora en ignición, dentro del ánima, que han producido fuego al cartucho.

Igualmente se han mencionado los gases inflamables provenientes de la deflagración del disparo anterior.

Se han hecho aún otras hipótesis. Se ha pretendido que el proyectil, entrando «á forzamiento» en su sitio, podía haber inflamado restos de pólvora B por presión y rozamientos excesivos y que la combustión de estos restos bastaba para dar fuego al cartucho que sigue inmediatamente al proyectil.

En realidad no parece que sean tales hipótesis verdaderamente serias.

La última, en fin, en el mismo orden de ideas, consiste en suponer que los trozos de pólvora B se romperían en el interior del cartucho, y que las puntas de estos fragmentos de pólvora romperían la envuelta del cartucho y se inflamarían al contacto de la recámara, cuyas paredes alcanzarían una temperatura de 180 grados.

La sola hipótesis que puede aceptarse seriamente es la de la producción, por consecuencia de existir alcohol amílico en la pólvora, de un gas excesivamente inflamable que M. Marquoyrol, ingeniero de los explosivos, ha llamado nitrilo de amilo.

Esta hipótesis haría explicables, no sólo los accidentes sobrevenidos en el «Jules Michelet», sino también las catástrofes del «Iéna» y del «Liberté».

Si se supone que la pólvora B emite constantemente nitrilo de amilo, puede considerarse el caso de un cartucho cuyo interior estuviese tan saturado de este gas, que la inflamación se produciría tan pronto el gas se pudiese en contacto con una temperatura superior á 30 grados.

Sería el mismo caso de los cartuchos en los pañoles. El gas producido en el interior, en circunstancias que no se han podido precisar en el curso de los experimentos, se acumularía en las cajas, haciendo saltar las tapas é inflamándose al ponerse en contacto con el aire caliente de los pañoles, y comunicaría el fuego á una caja, luego á otras, terminando por producir las catástrofes del «Iéna» y del «Liberté».

Para evitar los peligros de este gas, en espera de que no tengamos ya pólvoras con alcohol amílico, sería preciso:

1.º Que las cajas estuviesen abiertas, á fin de evitar toda acumulación de gas en el interior.

2.º Que los pañoles se ventilaran con fuerza para arrastrar el gas en sus posibles acumulaciones.

Y 3.º Que el cartucho se hiciera con una especie de enrejado metálico fusible, como lo practican, según se dice, en Alemania; enrejado que es impermeable al nitrilo de amilo.

La Comisión informadora nombrada en Tolón por el contralmirante Sourrieu llega igualmente á la hipótesis de la inflamación del nitrilo de amilo.

L. M.

Diario Oficial

(Del día 10 de Julio de 1912, núm. 153.)

Reemplazo.

Pasa á esta situación el comandante de Artillería, con destino en el segundo regimiento de montaña, D. Miguel Fajardo Molina y el capitán de dicha Arma, excedente en la segunda región, D. Luis Maldonado Sanz.

Vacaciones.

Se autoriza para pasar las vacaciones de verano en Biarritz (Francia) al primer teniente del regimiento de Artillería á caballo, cuarto de campaña, y alumno de la Escuela de Equitación Militar, D. Carlos Martínez de Campos y Serrano, conde de Llovera.

Clasificaciones.

Han sido declarados aptos para el ascenso los subtenientes de primera D. Marcellano Comis y D. Gerardo Bolson, y el de segunda D. Angel de Diego.

Presupuestos.

Se han aprobado tres presupuestos de pesetas 1.333,60, 837,15 y 2.529,65, respectivamente, para material sanitario, y otro de 7.784 con objeto de adquirir material de ambulancia.

Jefe de estudios.

Ha sido nombrado jefe de estudios de la Academia de Infantería el ilustrado teniente coronel de dicha Arma D. Ramón Cibantes Buenaño, que manda el batallón Cazadores de Reus.

Destino.

Ha sido destinado á la comandancia de Huelva el primer teniente de Carabineros don José Morán Andrade.

Provincias

Asamblea ferroviaria.

Zaragoza.

En la Casa del Pueblo se ha celebrado con gran concurrencia la Asamblea ferroviaria. Presidió Matías Pastor, delegado de los obreros ferroviarios en la Asamblea de Madrid. Alentó la unión, y, aludiendo á las huelgas andaluzas, hizo resaltar las consecuencias que traería á España una huelga general.

Discursos análogos pronunciaron los delegados aragoneses. Se pidió el límite de la jornada y la elevación del salario, y todos los oradores se mostraron muy optimistas.

Terminó el acto concediéndose un voto de gracias á los delegados que fueron á Madrid. Muerto por la Guardia civil.

Sevilla.

José García y Diego Piñero, trabajadores del cortijo del «Algarrobo», en el término de Cabezas de San Juan, salieron á cazar conejos á una dehesa próxima.

Apenas habían entrado en el coto cuando se presentó la pareja de la Guardia civil. Los cazadores arrojaron las escopetas y huyeron; diéronles el alto los guardias, y como aquéllos continuaran huyendo, la pareja disparó sus fusiles y José García cayó á tierra muerto.

El vecindario de Cabezas organiza una suscripción en favor de la familia de García, que deja viuda y siete hijos.

El Centenario de las Navas.

Burgos.

Con motivo de las fiestas del Centenario de la batalla de las Navas, el Rey ha dado una Real orden concediendo licencia para que en la función religiosa que se celebrará en el monasterio de las Huelgas ocupen las Comisiones el suntuoso coro de señoras, en cuyo centro se halla el sepulcro de los fundadores, y después pueda visitarlo el público.

Hasta ahora sólo podía verse tan interesante obra cuando venían los Reyes, y por ello ha producido grata impresión la noticia de la gracia otorgada por el Monarca.

Horrible desgracia.

San Sebastián.

En Oyazun un niño de corta edad á quien sus padres dejaron solo en la casa ha perecido abrasado.

No se sabe cómo, la infeliz criatura prendióse fuego á sus ropas, y loco de espanto y por el dolor de las horribles quemaduras, salió corriendo á la calle en demanda de auxilio.

Su abuela, que se hallaba á corta distancia, se arrojó sobre él, logrando sofocar las llamas, pero desgraciadamente era ya tarde, pues el niño murió á poco entre horribles dolores.

Calda mortal.

Barcelona.

Desde el balcón de un piso segundo tuvo la desgracia de caerse á la calle un joven de diez y siete años.

Recogido por varios guardias y transeúntes, fué llevado al hospital, donde fué asistido de gravísimas heridas y contusiones.

Los obreros terrolanos piden aumento de jornal.

El Ferrol.

Se han reunido en el Centro obrero gran número de operarios pertenecientes al Arsenal, que trabajan por cuenta de la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Se puso de manifiesto la gran carestía que alcanza la vida de El Ferrol, á consecuencia del arribo de los Arsenales y de la llegada de la colonia Inglesa.

Como los obreros que trabajan en la construcción de los nuevos buques han resultado, después de tres años de práctica, tan buenos como los mejores del extranjero, se acordó por unanimidad efectuar todo género de gestiones para conseguir un aumento de sueldo.

El «Gralda» en San Sebastián.

San Sebastián.

En la bahía de la Concha ha fundeado el «Gralda», que cambió con la plaza los saludos de Ordenanza.

El comandante del yate regio subió á Miramar con objeto de cumplimentar á S. M.

Buque escuela ruso.—Fuera de peligro.

El Ferrol.

Se espera en este puerto la llegada de un buque escuela ruso. Los jefes, oficiales y guardias marinas visitarán los arsenales.

Se hallan fuera de peligro el maestro y el obrero del arsenal que resultaron heridos á consecuencia de una riña. Se gestiona la libertad de cuatro obreros presos.

Banquete á los marinos daneses.

Bilbao.

Esta tarde se ha celebrado el banquete ofrecido al comandante y oficialidad del buque danés fundeado en el puerto.

Por la noche se celebró otro en el Sporting Club.

En ambos ágapes se brindó efusivamente por la prosperidad de Dinamarca y España.

Primas á la navegación

En la relación de pleitos incoados ante la Sala tercera del Tribunal Supremo que publica la Gaceta de hoy, figura el siguiente:

«El fiscal de S. M., contra la Real orden expedida por el ministerio de Fomento en 29 de Diciembre de 1910, sobre derecho al perito por la Sociedad de Navegación Transatlántica (Barcelona) de primas á la navegación devenida por los vapores «Argentino», «Puerto Rico» y otros.»

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

«El Duende de la Colegiata» en el banquillo de los acusados.

En los pasillos de la Audiencia se nota una animación extraordinaria; diríase al ver tanta confusión que iba á celebrarse una causa horrenda, brutal, en la que se ventilaba la vida de un hombre.

Nada más lejos de la verdad; el único y exclusivo objeto de esa aglomeración es que van á contemplar cómo se defiende ante los jueces de la Sección primera un joven y ameno periodista, D. Abelardo Fernández Arias, que con sus artículos ha popularizado en las columnas del Heraldo de Madrid el seudónimo «El Duende de la Colegiata».

¿De qué se acusa al Duende? según la voz del Ministerio fiscal, reflejada en su escrito de conclusiones, el Duende, durante su representación de España en los consulados de China y el de Méjico, malversó 313 pesetas, 10 libras esterlinas con ocho chelines y 4,950,45 pesetas, respectivamente; es, pues, el delito que se le imputa el de malversación de caudales públicos.

El ministerio fiscal está representado por el Sr. Pérez Martín.

Defiende al procesado el elocuente orador D. Melquíades Alvarez, que niega los hechos y solicita la absolución de su defendido.

Atentado.

Manuel Carretero Saeristán tenía escondida una navaja, con la que había agredido á un vecino de Bustarviejo; un día se le ocurrió ir á buscarla, y al regresar con ella en el bolsillo se encontró con dos alguaciles, á los que después de dirigir ciertas frases quiso agredir.

El fiscal califica el hecho de un delito de atentado y pide se imponga á su autor la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional.

La defensa, encomendada al letrado señor Gormez Diaz, alega la existencia de locura y solicita la absolución.

Por otrocer una ganga.

En el banquillo de la Sección segunda se sienta hoy Francisco González Atel, que penetró en una taberna de la calle de Mesón de Paredes, manifestándole al dueño que tenía una gran cantidad de vino en un almacén del Pacifico, y que podía dárselo á muy reducido precio, pero que necesitaba para ello una corambre.

El tabernero, ante tan sugestivo negocio, no vaciló un instante en aceptarlo, entregándole tres corambres y una capa para ocultarlas, cuyos enseres, tan pronto se vió con ellos el Francisco, fueron vendidos en otro establecimiento de vinos de la calle del Mediodía Grande.

El fiscal, que considera los hechos como un delito de estafa, pide que se imponga á su autor la pena de un año y un día de presidio.

El letrado defensor, Sr. Fernández Polanco, niega los hechos, y aboga por la absolución de su defendido.

R. Dots.

El mejor café, el primitivo, el único, el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montera, 32, teléfono 1.555.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 8	DIA 9
4 por 100 perpetuo interior.	00 00	09 00
Fin corriente.....	00 00	00 30
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 70	84 70
» D de 25.000 »	84 70	84 80
» E de 12.500 »	84 85	84 85
» C de 5.000 »	85 20	85 20
» B de 2.500 »	85 25	85 25
» A de 500 »	87 10	87 10
G y H de 100 y 200 nominales.....	87 25	87 25
En diferentes series.....	85 80	87 10
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25000 ptas. nominales.....	00 00	00 00
» D de 12.500 »	93 20	93 00
» C de 5.000 »	93 15	93 50
» B de 2.500 »	93 25	93 40
» A de 500 »	90 00	93 50
En diferentes series.....	93 20	93 40
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	101 35	101 50
» D de 25.000 »	101 40	101 50
» E de 12.500 »	101 45	101 50
» C de 5.000 »	101 50	101 55
» B de 2.500 »	101 50	101 60
» A de 500 »	101 60	101 70
En diferentes series.....	101 45	101 60
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 95	101 90
Acciones del Banco de España.....	448 00	447 50
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	286 25	286 00
Idem del Banco Hipotecario.....	00 00	247 00
Idem del de Castilla.....	00 00	00 00
Idem del Hispano-americano.....	141 50	00 00
Idem del Español de crédito.....	00 00	117 00
Idem del del Río de la Plata.....	475 00	477 00
Idem del Central Mejicano.....	427 00	00 00
Azucares preferentes.....	42 25	42 25
Idem ordinarias.....	14 50	00 00
Idem obligaciones.....	80 00	81 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Media de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	1 6 25	108 00
Unión de Explosivos.....	00 00	263 00
Obligaciones Diputación provincial.....	99 00	00 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	00 00	00 00
Idem id. id.—Ordinarias.....	00 00	00 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	82 50	00 00
Idem por expromisiones del interior.....	91 50	00 00
Idem id. de el susancho.....	92 50	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	5 70	5 70
Londres, á la vista.....	26 66	26 65
Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	84 67	84 67
Idem próximo.....	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes.....	84 70	84 70
Idem más bajo.....	84 67	84 67
Cambio más alto de próximo.....	00 00	00 00
Idem más bajo.....	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Ultimo cambio próximo.....	00,00	00,00
BOLSA DE BARCELONA		
4 por 100 interior, fin de mes, 84,68.		
Nortes, 98,50.		
Alcantes, 94,80.		
Francos, 5,85.		
Libras, 26,72.		
BOLSA DE BILBAO		
4 por 100 interior, fin de mes, 85,85.		
Altos Hornos, 295.		
Reaíneras, 95.		
Explosivos, 264.		
Industria y Comercio, 220.		
Felguerras, 33,50.		
BOLSA DE PARIS		
Exterior 4 por 100, 93,82.		
Francés 3 por 100, 92,27.		
Ruso 4 1/2 por 100, 102,30.		
Ruso 5 por 100, 104,90.		
Servio, 87,20.		
Turoo Unificado, 89,60.		
Banco de París, 1716.		
Unión Parilén, 1158.		
Banco Español del Río de la Plata, 449.		
Banco Nacional Mejicano, 408.		
Banco Nacional de Méjico, 951.		
Banco Unión Moscoví, 763.		
Nortes de España, 464.		
Zaragozas, 448.		
Andaluces, 298.		
Riostano, 1949.		
De Beers, 491.		
Goldfields, 97.		
Rand Mines, 163.		
Caoutchoucs, 127.		

ESLAVA.—A las 10 1/2 (doble), Princesitas del dolar.

NOVEDADES.—A las 7, 10 1/4 y 11 1/2 secciones de cinematógrafo y variedades.—Julita Salcedo, Las Macarenitas, los Sautanas, Sr. Juliano.

JARDINES DEL BUEN RETIRO (entrada por la puerta de Hernani).—A las 9 1/2, todas las noches conciertos, varietés, cinematógrafo y otras diversiones.—Banda municipal y Orquesta sinfónica.

ROMEA.—De 6 1/2 á 8 1/2, y de 9 1/2 á 12 1/2 de la noche, secciones continuas de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.—Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días de 6 á 8 1/2 y de 9 á 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo.—Estreno de películas á diario.

EL PARAISO (gran parque de recreos).—Cinematógrafo, varietés, banda militar, patines, lawn tennis, eable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco, etc. Tarde: á las 7; noche, á las 9.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los viernes, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.—Cambio diario de películas.

FRONTON CENTRAL.—(Calle de Tetuán).—Juego de pelota á cesta.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).—Dos grandes secciones de películas de 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2. Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América. Todos los días cambio de programa.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

TRIAGON-PALACE.—(Alcalá 20).—Grandes atracciones internacionales.—Escogidas películas.—A las 6 (popular) 7 1/4 (gran moda para familias), 10 1/2 y 11 1/2 Paquita Gardenia, Graciela, Flora Ochoa, Neilles, Mikasa y Chokichi.—Gran éxito de Amalia Molina.

CINEMA X.—(Glorieta de Bilbao).—De 5 1/2 á 12 1/4 de la noche, éxito colossal de la grandiosa película de gran espectáculo y hora y media de duración titulada «Los misterios de París». Estreno de «El hijo de la guerra» exclusiva de este salón.—Todos los días, estreno y cambio de películas.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema Sección continua de 4 1/2 á 12 1/2. Nuevos programas todos los días. Lunes y sábados, modas.

Jueves, matinee infantil con regalos. El domingo, de doce á una, gran matinee infantil con rifa de juguetes y regalos

POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena. Secciones á las 7, 9 1/2 y 11. En las secciones de la noche cinematógrafo.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de seis de la tarde á doce de la noche, Kursaal, culto repertorio, circle swing, carrousel, balancín, pim pam pum americano, African Dip, tiro de pistola y carabina, restaurant, bar, conciertos, etc.

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variedades.

Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

TEATRO NUEVO.—De 6 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo.

Éxito colossal de la interesantísima película, tomada de la obra del immortal Víctor Hugo, titulada «Los misterios de París». Todos los días gran variación de programa.

«LO RAT-PENAT».—Todos los días sección continua desde las 6 1/2 de la tarde á 12 1/2 de la noche.

Los domingos y fiestas, secciones desde las 4, de la tarde.

Los jueves, á las 6 1/2 regalo de juguetes á los niños.

Todos los días estrenos.

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y es.reno de películas.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Gran rebaja de precios: Preferencia, 25 céntimos, 15. Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTÍN DE VELASCO Y COMPAÑÍA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Julio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legazpi*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Seguros en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguro contra incendios

4,43.—OFICINAS: Caballero de G. acta, 60.

ANTONIO POBLETE MANZAÑO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Se vende en 35 pesetas en una plaza mensual. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



DE T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mpm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 —
Estranjero, año..... 40 —
Clases é individuos de tropa..... 1 —

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera Idem..... 1 — —
Segunda Idem..... 1,50 — —
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor

MARCA REGISTRADA

Clase única (con ó sin vainilla) 2 50 lib. de peso

PRINCIPE 14 CAFÉ

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 1

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1